

Guayaquil, 22 de Diciembre de 2008

INFORME DE COMISARIO

Señores:

**Miembros de la Junta General de Accionistas
ISQUIA S.A.**

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de compañías, he procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2007.

- a. Los administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como con las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- b. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa son aceptables.
- c. Expreso, que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- d. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la empresa son adecuados.
- e. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las registradas en los Libros de Contabilidad mereciendo su confiabilidad.


José Andrade M.
Reg. #4.345

